



PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA SIN RELACIÓN CON EMPRESA INDUSTRIAL ALGUNA

DIRECTOR:  
**TEODORO ROMANILLOS**  
Plaza de González Hierro, 2

ADMINISTRADOR:  
**FELIX LÓPEZ GÓMEZ**  
— Mayor, 30 —

CONSEJO DE REDACCIÓN  
Srta. María del Carmen González, Santiago Díaz Recarte, Elías Iruela, Rafael S. Miguel, Adolfo Fernández, Juan Galán, Nestor Domínguez, Juan López, Manuel de la Rica, Ildefonso Medel, Adolfo F. Lillo y Mariano Berceruelo

Se publica los días 1 y 15 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año..... 5'00 pesetas  
Semestre.... 2'50 id.

NUMERO SUELTO, 25 CÉNTIMOS

## Manifiesto que la Permanente de la Nacional ha dirigido a la opinión pública española

El problema de la cultura popular va tomando puesto entre los grandes problemas que inquietan y preocupan a la conciencia colectiva. Es axiomático para toda persona de recto juicio que EL ENGRANDECIMIENTO DE UN PUEBLO DEPENDE DE SU CULTURA, y todo buen ciudadano debe procurar, por cuantos medios estén a su alcance, que el nivel cultural de la nación española se eleve lo suficiente para que pueda cumplir la alta y noble misión que el destino le tiene señalada.

A la actuación personal, propia de las pasadas centurias, substituye en el rodar de los tiempos, la acción colectiva o societaria, y esta nueva modalidad de la vida exige una adecuada capacidad de los elementos cooperadores a los fines sociales, que sólo puede obtenerse por una completa y eficaz difusión de la cultura. Los maestros españoles, que sienten los más vivos entusiasmos por los ideales patrióticos, no quieren quedar al margen de este movimiento de opinión en favor de la Escuela; antes bien, reclaman su puesto de honor en la vanguardia de esta heroica cruzada contra el *analfabetismo*, que más bien debiera llamarse contra la incultura, y recurren en demanda de apoyo a la opinión sana del país, para que ésta, con su fuerza incontrastable, les ayude a conseguir la implantación de un régimen cultural, en armonía con las necesidades del momento.

Huelga la exposición detallada del estado lamentable en que se encuentra la primera enseñanza nacional, pues harto conocida es de todos, ya que la Prensa diaria sostiene de continuo valientes campañas para que se libre a los niños de la tortura de tener que permanecer varias horas al día en locales inmundos, húmedos y mal ventilados, carentes de sol y de aire, donde se depaupera y aniquila la raza; para que se dote a dichos centros de material moderno y abundante, que permita realizar con la máxima eficacia la función docente que se le encomienda; para que se le provea de medios económicos con que satisfacer necesidades tan apremiantes como el comer y vestir, a los niños indigentes; para que se dé al personal una dotación decorosa que haga posible la selección de los más aptos y capacitados, puesto que tan delicada y difícil es la misión que se le confía; y, por último, para que se establezca la debida relación entre los distintos factores de esta gran obra nacional, mediante una organización que eslabone y concuerde las varias actuaciones que hoy se pierden en gran parte por falta de ligazón.

Queremos hacer resaltar la necesidad imperiosa de atender a las demandas de mejoras económicas en el cuerpo de maestros nacionales, por ser insostenible la situación, pues dadas las condiciones actuales de la vida, es inadmisibile que se pague al educador de la niñez menos soldada que al más humilde de los trabajadores manuales.

Algo se ha mejorado en estos últimos años la dotación de los maestros nacionales; pero conviene deshacer el error bastante generalizado, de que la remuneración del Magisterio está ya en relación con la de los demás funcionarios del Estado y en armonía con las exigencias de la vida. *Más de diez mil maestros cobran menos de cinco pesetas diarias*, y nuestro Escalafón tiene una desproporción monstruosa, que hace perder toda esperanza de ascenso a los que ingresan en él, después de estudiar una carrera y cumplir los demás requisitos que la ley exige.

De intento aludimos las comparaciones, porque está lejos de nuestro ánimo herir susceptibilidades y porque estimamos muy razonable y justo que los sueldos sean proporcionados al coste de la vida; pero la misma razón abona nuestra demanda, ya que los maestros han de vencer las mismas dificultades económicas que los demás empleados, y la función que realizan no cede en importancia a ninguna otra de carácter social.

No queremos privilegios, sino la equiparación con los demás funcionarios del Estado. De acuerdo

con esta legítima aspiración, la Asamblea celebrada por nuestra Asociación Nacional en diciembre último, concretó las peticiones de la clase en la forma siguiente: Primero. Sueldo mínimo de tres mil pesetas. Segundo. Supresión de la categoría de tres mil quinientas. Tercero. Proporcionalidad en las distintas categorías, para hacer posibles los ascensos en plazos prudenciales de tiempo; y Cuarto. Creación de categorías altas, como las tienen los demás cuerpos similares del Estado.

La profesión de maestro está en crisis. Lo demuestra la escasez de alumnos en las Escuelas Normales y el éxodo de los titulares—sin duda los más capacitados—hacia otras ocupaciones de más halagüeño porvenir. Esta situación afecta de modo esencial al interés nacional, porque no se puede improvisar personal apto para desempeñar las Escuelas y sería un delito de lesa patria abandonar la sagrada obligación de educar al pueblo, cuando todas las naciones conceden a esta función la importancia que merece, y cuando esto determinaría en breve plazo una situación de inferioridad de España, con respecto a las demás potencias, que sería fatal para el porvenir de nuestra nación.

Invitamos a todos los ciudadanos españoles y de un modo especial a los que, por ser más cultos, aprecian mejor las ventajas incalculables de la cultura, a que reflexionen sobre la extraordinaria importancia de educar e instruir al pueblo. A todos pedimos su ayuda y colaboración en esta cruzada contra la ignorancia y confiamos en que estarán a nuestro lado todos los buenos patriotas.

Afortunadamente, el Gobierno que nos rige tiene concepto claro de la trascendencia que entraña el problema de la enseñanza popular y recogera con gran complacencia estos fuertes latidos de la opinión, acometiendo la magna empresa de dotar a España de una completa organización escolar, que haga llegar a todos y en la cantidad necesaria el bien inapreciable de la cultura. Secundad la campaña pro cultura emprendida por los maestros nacionales y el resurgir potente y vigoroso de nuestra patria no se hará esperar mucho tiempo.

¡Ciudadanos españoles! La redención de España está en la cultura del pueblo y esta se elabora en la Escuela nacional. El verdadero patriotismo exige de vosotros una eficaz cooperación en esta obra redentora.

Madrid, 20 marzo 1926.

El presidente, *J. Rodrigo Martínez*.—El tesorero, *José Xandri*.—El secretario, *Ricardo Campillo*.

## ¿OTRA DESILUSION?

Un periódico profesional ha recogido el rumor de querer hacer el Gobierno una respetable reducción de gastos en el departamento de Instrucción pública. Ascenderá la economía, según cree el aludido periódico, a más de *treinta millones!*

La noticia es una ducha fría capaz de conmover a las propias estatuas de la Plaza de Oriente.

Soy un poco incrédulo cuando, a título de rumor, se anuncian serias reformas; pero, la verdad, el anuncio de esa probable siega en un campo que aún presenta sus frutos en agraz, ha helado mi torrente circulatorio y puesto en incesante baile a todas mis neuronas.

No sé qué opinar en ese asunto tan trillado de maestros y sueldos. Yo he tenido siempre una esperanza próxima de mejoramiento social, moral y económico; he confiado también en que el interesante problema de la instrucción primaria lo abordaría por completo algún ministro enérgico; he infundido alguna vez con insano optimismo alientos y esperanzas en el ánimo del compañero desconfiado y escéptico; pero me creo incapaz de seguir por más tiempo acariciando esas ideas redentoras, no puedo aquietar mi espíritu ni infundirle ya una saludable reacción.

A cada gestación del presupuesto nacional precede un falso halago; cada proyecto que una comisión presenta al ministro recoge las más lisonjeras esperanzas; pero, pasan los años, se suceden los gobiernos, se mira el problema de las economías y la cuestión queda sin resolverse. ¡Como si el agobio financiero de la casa se ahogase suprimiendo el alpiste del canario!

Resulta atrozmente paradójico hermanar el voto de confianza que en los últimos tiempos se ha otorgado al maestro nacional declarándole apto para dirigir la labor administrativa de los pueblos y el afán de enaltecer su misión fijando como

preceptiva una fiesta anual en honor suyo, con el inconcebible desamparo en que le dejan los gobiernos cuando de remuneraciones decorosas se trata.

No sirve dar más vueltas ni machacar en hierro frío; el problema de la cultura nacional primaria a nadie o a muy pocas personas interesa. Buena prueba de ello es la creencia tan arraigada de que ahora el maestro está muy bien retribuido sólo con las tres mil pesetas de entrada.

La masa popular, inepta generalmente para apreciar la cultura, sacrificio y significación del maestro, le cree pagado con largueza viéndole redimido de las garras del hambre. Los intelectuales de otros sectores, (que no desconocen la función e importancia del maestro) quieren situarse en virtud de no sé qué privilegio ético en un lugar más elevado. Y es que esos obreros burocráticos estiman su propia valía en función del sueldo que disfrutan. Las clases elevadas, que llevan a sus hijos a un internado, cuando no les facilitan un preceptor particular, saben muy poco de las penurias del maestro. Y, en fin, nuestros *Patres conscripti*, obligados por la ley y la conciencia a remediar el mal de la enseñanza primaria, que es el peor mal que aflige a España, no atinan, o no quieren atinar, con la verdadera solución.

Las demás funciones del Estado dan facil paso a la corriente del presupuesto nacional; la instrucción primaria, en cambio, ofrece una seria resistencia. Por eso la cuestión económica del maestro y de la escuela suele siempre quedar fuera de circuito.

Pero no quiero, ni puedo creer en esa hipotética reducción de gastos en el capítulo de la primera enseñanza. Podrá, en todo caso, aplazarse la solución del problema de escuelas y maestros; pero agravar el mal suprimiendo el único cicatrizante, no cabe en la lógica de los hechos y de la historia.

El porvenir es del pueblo, y la educación del pueblo debe ser el primer cuidado de todo legislador. Dejar en la orfandad al educador y en el olvido a las escuelas nos llevaría a decir una vez más con Víctor Hugo: «La verdadera división humana es esta: los luminosos y los tenebrosos. Disminuir el número de los segundos, aumentar el de los primeros, tal es el grande objeto. Por eso gritamos: ¡Enseñanza! ¡Ciencia! Aprender a leer es encender el fuego; toda sílaba deletreada, brilla».

S. GARCÍA MARTÍNEZ.

*Al fin, después de pulsar con cuidado creciente la opinión del Magisterio de la provincia, podemos comunicar, con justificado gozo, que nuestro periódico puede permitirse el modesto lujo de haceros una visita semanal. Como humilde visitante irá ataviado con las ropas sencillas que corresponden a las plumas que lo visten. ¡Ojalá nos fuera posible revestirlo de cristal para que todos viesen su fondo limpio y puro! Fuémos siempre optimistas. Teníamos fé en el espíritu de nuestros compañeros; presentíamos que los maestros de Guadalajara no sabrían ceder en entusiasmo a los compañeros de otras provincias y que harían cuestión de honor sostener la vida de su periódico, del periódico que nació exclusivamente por defender los intereses del Niño, de la Escuela y del Maestro.*

## CURIOSIDADES

La mayoría de los historiadores indican como primer poblador de España a Thobel (Túbal), el cual fundó a Tuballa, hoy Tudela o Tafalla, a Setúbal, y hay quien dice que también a Toledo. Túbal fué, pues, el primer rey de España, habiendo sido la duración de su reinado, o mejor, de su patriarcado, de 150 años.

Aunque en aquellos tiempos no había aeroplanos, ni automóviles, ni máquinas de vapor, refiérese que Noé, en un arranque de valentía, vino a España a visitar a Túbal, lo cual no es inverosímil, puesto que el gran patriarca murió a los 350 años después del diluvio, y Túbal vino a poblar nuestro país 275 años después del cataclismo universal.

—A Túbal sucedió Ibero o Iber, de quien

España tomó el nombre de Iberia. Le siguen Iduveda y Brigo.

—El río Tajo debe su nombre a Tago, quinto rey de España.

—De Beto, sexto rey, tomó nombre la antigua Bética, hoy Andalucía, y el río Betis, hoy Guadalquivir.

—El séptimo rey de España fué el africano Gerión, quien se apoderó del gobierno de la Península valiéndose de un numeroso ejército.

Los españoles le llamaron *Gera*, que en caldeo significa extranjero, y de aquí que se crea ser la lengua caldea, traída por Túbal, la primera que se habló en España.

El intruso Gerión fué el primero en explotar las ricas minas de España, y elevó su reino a un alto grado de riqueza y poder.

\* \*

Los fenicios comercian en tejidos, fabrican la púrpura e inventan el vidrio. Se inventa el juego de los dados en la Lidia, y empieza el cultivo del moral en China, hacia el 1610 (a. de J.)

—Tot, el Hermes de los griegos y Mercurio de los latinos, sacerdote egipcio, inventa el alfabeto en 1600, y Cadmo, ateniense, perfecciona grandemente la escritura alfabética.

—El año 1500 los sirios inventan la moneda.

—Triptolemo o Pan fué el inventor de la fabricación del pan ácimo (1400); después se añadió la levadura. El nombre de Pan o Triptolemo es el que mayor número de veces se ha pronunciado en la Tierra. ¡Viva Pan! ¡Gloria a Pan!

## :-: VIDA ESCOLAR :-:

*Aplicaciones prácticas de la presión atmosférica.* (Véase el número 11 de este periódico).—He cogido un tubo hueco de vidrio, que termina en agujero estrecho en uno de sus extremos, y lo he metido en el agua que contiene un cubo. El agua entra en el tubo; coloco el dedo pulgar en la boca superior de él y lo saco del cubo. El agua no se cae. He separado el dedo pulgar de la boca del tubo y el agua sale de éste por el agujero estrecho.

Se nos dice que es la fuerza del aire la que motiva estas cosas. Con la aplicación de este tubo podemos sacar muestras de licores de cubas

Batería de cocina. Loza y cristal. Materiales para electricidad. Escopetas, armas, municiones. Camas doradas, de hierro y madera. Muebles de lujo y económicos. Almacén de hierros, vigas doble T. Almacén de maderas.

LA CASA MAS SURTIDA Y ECONOMICA

**ANDRES Y TOMAS TABERNE**

**GUADALAJARA**

u otros depósitos. Se usa en el comercio. Se llama pipeta.

*Otra aplicación de la presión del aire.*—Un niño ha sacado el agua del cubo con el tubo de goma. Para ello ha chupado en un extremo del tubo. El otro extremo estaba dentro del agua. Al sacar el aire del tubo ha arrastrado tras de sí el agua. Con tubos como este, se saca el vino de las cubas y de las tinajas. Esto se llama sifón. De las cubas completamente llenas de vino no podemos sacar éste sin hacer dos agujeros en ellas.

*Ejercicios recreativos fundados en la presión del aire.*—Con una cuartilla de papel hago una papelina en forma cónica. Coloco la papelina dentro de un tubo hueco, cilíndrico. (Sirve una caña). Soplo en la boca del tubo y sale la papelina lanzada por el aire como si fuese un proyectil.

Hago una bolsa de papel, la lleno de aire cuanto puedo y la cierro por completo. Le doy un fuerte golpe, se rompe el papel y produce un ruido muy grande.

En las tiendas de juguetes venden unos de goma, de forma esférica. Se hinchan de aire y al salir éste por una abertura estrecha, produce un sonido muy agudo. (*De mi diario de clase*).

EMILIO FERNANDEZ LAZARO.  
De la Escuela de niños de Alcuneza.

## - DE ASOCIACIONES -

### CONCLUSIONES

presentadas por la Asociación Nacional al excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública, como resultado de los acuerdos tomados por la Junta directiva en las sesiones que acaba de celebrar.

Primera. Para fomentar la cultura popular en el grado que requieren los tiempos actuales, precisa dotar a la Escuela nacional de cuantos medios necesita para que su labor sea fecunda y crear todas las que faltan, hasta conseguir que puedan ser debidamente atendidos los derechos de todos los niños españoles comprendidos en la edad escolar.

Segunda. Siendo de absoluta necesidad la instalación decorosa y adecuada de todas las Escuelas nacionales, se impone la construcción de los edificios escolares que faltan, arbitrando los recursos indispensables para ello.

Tercera. Con el fin de favorecer el intercambio de ideas pedagógicas entre los Maestros y el mutuo auxilio de los mismos, estima esta Asociación Nacional que debe establecerse la colegiación forzosa del Magisterio.

Cuarta. Considerado el Maestro como principal factor de la obra escolar y requiriéndose por lo delicado de su labor una selección escrupulosa del personal, es indispensable remunerarla suficientemente para que pueda llenar su misión de modo satisfactorio. A este fin solicita el Magisterio: Primero. Sueldo mínimo de 3.000 pesetas. Segundo. Supresión de la categoría de 3.500. Tercero. Proporcionalidad en las escalas para regularizar los ascensos. Cuarto. Creación de categorías superiores idénticas a las de los demás cuerpos similares.

Quinta. Tiene nuestra clase derechos pasivos reconocidos por las disposiciones vigentes. Para que la efectividad de estos derechos no sufra menoscabo, espera el Magisterio que el Estado los respete y garantice.

Sexta. Es preocupación constante de los Maestros asegurar el porvenir de los huérfanos de la clase. A este objeto la Asociación Nacional solicita que se cree inmediatamente el Colegio de huérfanos del Magisterio, que cumpla los fines de educación, acción tutelar y preparación profesional, propios de estas instituciones.

Séptima. Es voluntad del Magisterio que se supriman las oposiciones restringidas entre Maestros del primer Escalafón, y que las plazas creadas en las diferentes categorías se den a la corrida de escalas.

Madrid, 3 de abril de 1926.

\*\*

### Asociación de Maestros del partido de Sigüenza

#### CONVOCATORIA

Esta Asociación celebrará Junta general ordinaria el día 17 del actual, en su domicilio social, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación de cuentas.
- 2.º Renovación reglamentaria de la Junta directiva.
- 3.º Cuestiones de interés que propongan los asociados.

Sigüenza, 1.º de mayo de 1926.—El presidente, Adolfo Franco y Lillo.

## - BIBLIOGRAFIA -

### Los libros de la Escuela

Con este título ha empezado a publicar la «Revista de Pedagogía» una serie de libros de lectura que sin duda han de llamar la atención por su presentación y su contenido.

La primera obra publicada lleva por título *El libro del idioma*, y consiste en una antología literaria, al alcance de los niños, y en la que aparecen los principales escritores españoles, desde los más modernos a los más primitivos o clásicos. La obra presenta estas novedades: 1.ª Los trozos escogidos tienen todos un sentido, es decir, son otros tantos relatos con unidad, perdiendo todo carácter fragmentario. 2.ª Los autores son expuestos en orden regresivo, es decir, empezando por los más modernos y próximos al niño y terminando por los más antiguos y lejanos. 3.ª Cada trozo va acompañado de una noticia sobre la vida y la obra de cada autor, con indicaciones bibliográficas suficientes. 4.ª Los textos más antiguos, que resultarían ininteligibles para los niños, están redactados en un estilo moderno respetando siempre el estilo y el contenido del texto. 5.ª Toda la obra va acompañada de nota aclaratoria de las palabras más desusadas o difíciles.

La obra está presentada con gusto, impresa en

buen papel, con una bella cubierta de Barradas, a tres colores. Constituye, en suma, el mejor libro de lecturas que puede utilizar el maestro para dar a conocer nuestro idioma. Precio: 2 pesetas en rústica y 2'50 encuadernado. De venta en las principales librerías y en «Revista de Pedagogía», Miguel Angel, 31, Apartado 6002, Madrid, que lo envía franco de portes y certificado al recibo de su importe.

## EJEMPLO A IMITAR

Como acontecimiento de los que señalan época puede considerarse la inauguración de los nuevos locales que para escuelas de ambos sexos ha construído de su peculio el Municipio de la simpática villa de Humanes de Mohernando.

Como pocas veces háse visto, allí se congregó la casi totalidad del vecindario, animado de testimoniar con su presencia el agradecimiento que aquellos vecinos sienten hacia su Ayuntamiento, ya que tan bien y tan acertadamente dirige los destinos del común.

Representando al gobernador civil estuvo el delegado Sr. Rodríguez. La Excm. Diputación provincial también delegó en el Sr. Marchamalo, y, por último, la administración de justicia estuvo representada en el probo juez de 1.<sup>a</sup> instancia del partido, D. Alfonso de Lara.

Además, honraron el acto con su presencia el comandante Arévalo, los señores Pardo, Cordavias, Jaques, Sánchez, Elegido y otros que lamentamos no recordar.

La nota simpática la dió el elemento joven de la localidad, que ansiosa de cultura escuchó la palabra fluída, y en algunos pasajes valiente, de nuestros amigos Dolado, Blas, Escobar, juez de 1.<sup>a</sup> instancia, delegado gubernativo y diputado provincial.

Coincidió con la inauguración de las escuelas el descubrimiento de la lápida en la calle que da nombre al doctor Bea, insigne patricio que ejerció su sagrado ministerio en la localidad durante más de 40 años.

También se inauguraron las obras de pavimentación de algunas calles de la localidad, con un alarde de buen gusto que para sí quisieran otras ciudades de más nutrido vecindario.

En fin, un pueblo de los que dan la sensación de civilidad y progreso.

A EL MAGISTERIO ARRIACENSE, que con tanto entusiasmo sigue y ve todo lo que redunde en beneficio del niño y de la escuela, lo representó en dicho acto nuestro buen amigo Jesús Blas.

A nosotros, desde estas columnas, solo nos resta felicitar a tan culto vecindario y a las autoridades todas de la precitada villa, que a tan alto nivel colocan el problema de la escuela y el maestro.

## SECCION OFICIAL

**Gaceta 22 de abril, núm. 112. Guadalajara.**—Chillarón del Rey, Ayuntamiento de ídem, Escuela mixta para Maestro, 351 habitantes.

Setiles, Ayuntamiento de ídem, Escuela unitaria para Maestra, 1.127 habitantes.

Riofrío del Llano, Ayuntamiento de ídem, Escuela mixta para Maestra, 221 habitantes.

Mohernando, Ayuntamiento de ídem, Escuela mixta para Maestra, 250 habitantes.

**8 enero 1926 («Boletín Oficial» 13 abril).**—Real orden denegando mayor gratificación de adultos.—Visitas las instancias elevadas a este Ministerio por varios Maestros nacionales en solicitud de que la gratificación por la enseñanza de adultos se les abone con arreglo a la cuarta parte del sueldo que disfrutaban, según lo mandado por diferentes disposiciones;

Considerando que, en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 8 de enero de 1925, dictada de conformidad con lo informado por el excelentísimo señor general ponente, vocal del Directorio militar, no hay posibilidad de acceder a la pretensión de los solicitantes, no sólo por el considerable aumento que las atenciones de primera enseñanza han tenido desde que figuran en los presupuestos del Estado, sino muy principalmente porque la gratificación por la enseñanza de adultos ha de estar siempre subordinada a la cantidad o crédito que en dichos presupuestos figure para el pago de tal obligación,

Esta Dirección general ha acordado se esté a lo dispuesto en la Real orden de 8 de enero último, que desestimó otras peticiones análogas.—Suárez-Somonte.

## INFORMACIONES

**Del Ministerio.**—La nota más importante de estos últimos días es la publicación de un R. D. declarando amovibles los inspectores de primera enseñanza.

# PRIMAVERA

# VERANO

ALTAS NOVEDADES EN LANERÍA, SEDERÍA Y DEMAS FANTASÍAS  
PARA SEÑORAS :- GRANDES SURTIDOS EN TODO EL RAMO DE VESTIR

## ALMACENES A B C

Casado & Rubio

Guadalajara

En lo sucesivo el Ministro podrá modificar las zonas de Inspección de cada provincia y adscribir a ellas a los inspectores que según aquella autoridad crea son más necesarios sus servicios.

—La última información, correspondiente a la semana pasada, no ha llegado a nuestro poder a las horas de tirar este número, que ha sido necesario adelantar por ser el 1.º de mayo la Fiesta del Trabajo, día que no se trabaja en los talleres de nuestro periódico.

**De la Inspección.**—Se interesa de los señores maestros de las respectivas localidades, que pasen por las Alcaldías correspondientes y manifiesten, en nombre de la Inspección provincial, que si no tienen cumplimentado los servicios de dar cuenta sobre casas-habitaciones, propiedad o de alquiler por el Municipio, Escuelas voluntarias y Colegios privados y sobre Sordo-mudos, se dignen contestar con la posible urgencia, pues de otro modo no se pueden cumplimentar las órdenes de la Superioridad.

—Asimismo, se encarece de aquellos maestros que no han contestado al oficio que directamente se les ha remitido el día 20 de marzo, lo cumplimenten con la posible urgencia.

—Aún llegan a esta Sección oficios de los señores maestros sin poner al margen el partido judicial, Ayuntamiento, números del registro de correspondencia oficial y la clase de escuela, por cuyo motivo se ve la Inspección nuevamente obligada a recordarlo, como también que toda la correspondencia que contenga documentos oficiales, se dirija al Inspector de la Zona correspondiente sin mencionar nombre.

—Han tomado posesión interinamente de las escuelas de nueva creación de Humanes, D. Marcial López y D.ª Irene García; D. Eagenio B. Oaja y doña Felisa Lucas, de Atienza; D.ª Narcisca de Lamo, de Morillejo; D. Doroteo Pérez, de Setiles; D.ª Marciana Alejo, de Bustures; D.ª Mónica Delgado, de El Sotillo; D.ª Francisca Martínez, de Fuentelahiguera; D. Angel Calvo, de Pajares, y D.ª Virtudes Hernández, de Las Cabezas.

—Se desestima instancia pidiendo un mes de licencia por enfermedad de la maestra de Pareja, por haberla solicitado fuera de su residencia oficial.

**De la Sección.**—Se conceden los primeros cuarenta días de licencia por alumbramiento a doña María Esteban Cavia, de Milmarcos.

—Han cesado: El maestro de Caspueñas y las maestras de Riofrío de los Llanos y Budia.

—Se nombran maestros interinos: De Teroleja, a doña Adoración Juana Sanz; de Motos, a D. Simón Romanillos, y de Budia, a doña María Munilla.

—Ha tomado posesión de la escuela de Pradosredondos la propietaria doña Manuela Fernández.

vil, el delegado gubernativo Sr. Chausa y el inspector Sr. Vera.

Por haber llegado a nuestro poder la reseña de fiesta tan simpática cuando ya estaba hecho este número, no podemos publicarla. Lo haremos en el próximo número.

**Gestión.**—Gracias a la intervención afortunada del dignísimo representante de esta provincia en la Nacional, Sr. Lillo, la Directiva de dicha Asociación acordó en sus últimas reuniones enterarse de la conducta profesional seguida por el señor maestro de Meco, D. Angel Guijarro, y defender a este compañero en el caso de no ser ciertos, como nosotros suponemos, los cargos que se le imputan.

Eso, eso es compañerismo.

Todo maestro debe suscribirse a «El Magisterio Nacional». Es el órgano de la Asociación Nacional del Magisterio primario y a todos nos interesa grandemente su vida.

**El Estatuto.**—Parece que ahora se le va a dar un gran impulso al estudio y dictamen que se pidió al Real Consejo de Instrucción pública del proyecto de Estatuto de que tantas veces nos hemos ocupado.

Según informes, la Sección primera de dicho Cuerpo consultivo, trabaja muchísimo y en horas extraordinarias celebra sesión.

**Llamamiento.**—La Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio ha llamado a Madrid a la Comisión que ha de cooperar con la Permanente a la consecución de las mejoras económicas del Magisterio. Pidamos que las gestiones que realicen en Madrid cerca de las autoridades del Ministerio sean felices. Los momentos son oportunos para trabajar sin descanso, con el fin de que las aspiraciones de la clase sean una realidad. Confiamos en el éxito, porque nos consta el espíritu de justicia que preside todos los actos del ministro y del director general.

**Nombramientos.**—Se nombran provisionalmente maestras propietarias, por el 5.º turno, de Romancos, a D.ª Mercedes Núñez, y de Peralejos de las Truchas, a D.ª Nieves Ibarguen.

Lea usted EL MAGISTERIO ARRIACENSE

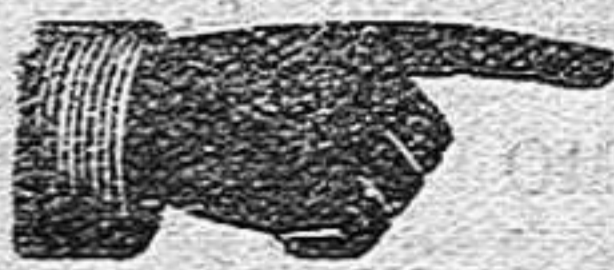
**Oposiciones.**—Se ha hecho pública la calificación de la tercera centena de maestros opositores a escuelas nacionales en el Rectorado de Madrid. Entre otros hemos visto aprobados a nuestros amigos don Patricio Zarza, D. Pascual Cañamares y D. Cándido M. Cano. Enhorabuena.

**Provisión de destinos.**—Están terminados y pendientes de firma los nombramientos definitivos de maestros y maestras para las vacantes de los meses de octubre y noviembre del pasado año.

**Licencia.**—Vemos en «El Magisterio Nacional» que se conceden 40 días de licencia a la maestra de Campisábalos, D.ª Natividad de Tomás.

## :-: NOTICIAS :-:

**Fiesta de inauguración.**—El domingo 25 del actual se verificó en el vecino pueblo de Fuentelahiguera la solemne inauguración del nuevo edificio escuela, con asistencia del Excmo. Sr. Gobernador ci-



# IMPRESA "GUTENBERG,"

Librería. Papelería. Objetos de escritorio. Juguetería. Flores artificiales

Miguel Fluiteros, 20 y 59 y 61.

Teléfono 78.

Guadalajara

**CORREO ABIERTO**

F. P.—Fuentelahiguera.—Recibí la tuya. Mándame reseña. Enhorabuena.

J. B.—Se recibieron tus dos admirables trabajos. No se han podido publicar en este número.

R. L.—Id. id. Uno de ellos imposible. Ya te escribiré.

S. D.—Humanes.—Te escribo. Ya se el inusitado entusiasmo que reinó en la fiesta. Sentí no poder ir.

C. H.—Dispensa. No ha podido ser antes.

J. R.—Bihuega. Todo va muy bien; pero ahí debes moverte. Recibido giro.

X. X. X.—Hay tanto original acumulado que es difícil dar salida a todo. Ten presente que la censura hace blancos. Ya ca taremos claro.

Guadalajara: Imprenta y Librería «Gutenberg»

**Almacenes La Tijera de Oro**

Sastrería, Tejidos, Confecciones, Zapatería  
Sombreros, Gorras, Ropas de cama, Impermeables, Paraguas, Géneros de punto y otros  
: : : : : mil artículos : : : : :

*Venta a granel de las deliciosas colonias  
y perfumes ASTRA*

A los señores maestros grandes facilidades de pago

**MAYOR, 12 -- Teléfono 253 -- GUADALAJARA**

**LA VILLA DE MADRID**

**== COCA Y GALLO ==**

TEJIDOS, GENEROS DE PUNTO  
CAMISERIA, PANAS  
FAJAS, MANTAS Y MANTONES  
DEPOSITO DE COLCHAS

**Miguel Fluiters, 8 - Guadalajara**

Legguins Guerrero a 32 ptas.

**CALZADOS  
BOROBIA**

Últimas creaciones Altas fantasias

**Banco Zaragozano**

= FUNDADO EN 1910 =

**SUCURSAL DE GUADALAJARA**

Capital: 5.000.000 de pesetas

Reservas hasta 31 de diciembre de 1924: 755.000 pesetas

Sucursales en Ateca, Almazán, Arnedo, Belchite, Calamocha, Cuenca, Haro, Jaca, Sádaba, Santo Domingo de la Calzada, Sos, Tarancón, Tauste y Zuera

**PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA**  
CUENTAS CORRIENTES

Abona a la vista, 2 1/2 por 100 de interés anual.  
Con ocho días de pre-aviso, 3 por 100 idem

CUENTAS A PLAZO

A tres meses, abona 3 1/2 por 100 de interés anual  
A seis > > 4 por 100 >  
A un año, < 4 1/2 por 100 >

CAJA DE AHORROS

Admitimos imposiciones desde 1 a 20.000 pesetas, percibiendo sus imponentes el 4 por 100 de interés y pueden hacerse entregas y reintegros todos los días laborables

**— HORAS DE CAJA: DE 9 A 1 Y DE 3 A 5 —**

Descuento y negociación de letras sobre la península y extranjero. Cheques y cartas de crédito sobre las principales plazas de España y extranjero. Compra y venta de valores en Bolsa de Madrid. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Cuentas corrientes en moneda extranjera. Cuentas de crédito con garantía personal. Cuentas de crédito con garantía de valores. Transferencia de fondos por correo y telégrafo sobre toda España y extranjero.

Compra y venta de monedas de oro y billetes de todos los países del mundo. Informes comerciales: se facilitan gratis a nuestros clientes. Facilitamos cartas de presentación y de recomendación, muy convenientes para viajeros de casas de comercio, con las cuales mantengamos relaciones comerciales. CAJAS DE ALQUILER DESDE 25 A 100 PTAS.

**Inmueble adquirido en propiedad: Teniente Figuerola, 4**

**GRAN CAFE Y RESTORAN****"LAS COLUMNAS,"**

Servicio esmerado de licores, café y repostería. Comidas: tres platos, postre, pan y vino, 3'50 pesetas. Servicio a la carta. Se reciben encargos para comidas extraordinarias, bodas y bautizos a precios increíbles.

Conciertos diarios por el pianista Sr. La Rosa y el violinista Sr. Vacas.

Audiciones de pianola. Teléfono 66

Viuda e hijos de Domingo Gómez. Guadalajara

**¡AGRICULTORES!**

Asegurad vuestras cosechas contra el pedrisco e incendios en L'ABELLE, compañía de seguros a prima fija.

Esta compañía asegura también contra incendios, accidentes y vida. Seguros colectivos de obreros e individuales.

Dirigirse al

Agente general en Guadalajara:

**DON ARTURO LÓPEZ**

JAUDENES, NUM. 82

**Almacenes del Rincón**

Tejidos - Novedades - Confecciones

Inmenso surtido para la próxima temporada de invierno en Gamuzas para abrigos, Astrakanes, Felpas, Pelo de Camello y Piel de Leopardo.

GRAN SECCION DE ESTERERIA

**GOMEZ Y CUBILLO**

Plaza Mayor, 21 - Teléfono 143 - Guadalajara

**Viuda**  
**de Clemente Alvira****BANCA**

(CASA FUNDADA EN 1870)

Guadalajara : Mayor Alta, 57 : Teléf. 53

APARTADO DE CORREOS NUM. 5

Esta Casa realiza toda clase de operaciones bancarias y principalmente el descuento y cobro de letras, cupones y títulos autorizados. Giros y cartas de crédito. Custodia de valores. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. Cuentas de crédito con garantía personal y de valores.

También abre cuentas corrientes en pesetas, abonando actualmente los intereses siguientes:

A la vista.....	3	por 100
A tres meses.....	3 1/4	por 100
A seis meses.....	3 1/2	por 100
A un año.....	4	por 100

Horas de Caja: De 9 a 1

**CASA AGUSTIN GARCIA**

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

TELEFONO 64 -- GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes, Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

**LIBRERIA ESCOLAR**

IMPRESA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

**Saturio Ramírez Gamo**

MAYOR ALTA, 41      GUADALAJARA

En esta Casa, dedicada preferentemente al ramo de Enseñanza, encontrarán los señores maestros toda clase de material escolar a precios sumamente económicos.